

vuelta atrás. La política de tierra quemada, fue, una vez más en la historia, la forma de salirse con la suya, la forma de llevar a cabo un desastre al que cada vez le salían más opositores, al que cada vez era más imposible y más inviable seguir apoyando.

El resultado todos lo conocemos: un valle, único en Europa, inundado; la montaña totalmente hundida y empobrecida; el río Esla, famoso en toda Europa por su riqueza truchera, y fuente principal del turismo de toda la zona, totalmente muerto; y las miles de hectáreas de regadíos prometidas, la gran riqueza generada en el sur de León... todo por ver, 20 años después. ¿Hasta cuándo?

A todos los que participamos activamente en la defensa de Riaño, nos quedaron varios consuelos:

- El primero, que la lucha por Riaño supuso un antes y un después en la política hidráulica, hasta el punto de que el pantano de Omaña, que era el siguiente en la lista, fue desechado por el propio PSOE, esta vez en contra de AP, y por el máximo culpable, junto con Cosculluela, de aquel desaguizado: Jaime González, que, metido a ecologista (grupo GEMAL), fue el principal promotor del bombeo del Esla hacía el Páramo bajo, para evitar dicho pantano. Riaño destapó los ojos de los españoles, que hasta entonces siempre habían entendido el binomio pantano-beneficio, como algo inseparable, está bien embalsar agua, pero ¿para qué? ¿Es necesario aquí y ahora? ¿No existen otras alternativas? Debajo puede quedar mucho más de lo que nos va a reportar, las aguas de un pantano prometen riqueza y esconden, en muchos casos, destrucción y muerte. Las posteriores oposiciones y descartes de varios embalses en otras provincias y en otras comunidades, e incluso de faraónicas obras hidráulicas, como el trasvase Ebro-Segura, tienen mucha relación con Riaño.

- En lo personal, aquellos años de unión y lucha, hicieron que los lazos de amistad hayan perdurado estos 20 años y otros muchos más, Riaño nos ha unido para siempre.

- El tiempo nos ha dado la razón: la montaña quedó profundamente herida, los riegos de esas 80.000 hectáreas, aún están por llegar y la producción eléctrica del bajo Duero ha sido asegurada. Lo cual, no deja de ser muy triste, al menos, para la montaña.

Indiferencia y desprecio son nuestros sentimientos cuando oímos las declaraciones del señor Sáenz de Cosculluela el día 20 de mayo en el Telediario, justificando un proyec-



Uno de los "tejadistas" que se atrincheraron sobre las viviendas de Riaño para evitar su demolición, protegiéndose del sol de julio con un paraguas. *Diario de León*

to de tanta trascendencia en el hecho de que vivían en unas casas que no eran suyas, es decir, que Franco había expropiado; no diciendo nada respecto al principal motivo esgrimido por entonces, los regadíos; o diciendo que nadie sufrió en aquel desalojo brutal e irreal, cuando todos sabemos que aquello fue un asalto total, con un muerto, con una persona que perdió un ojo, con montones de arrestados, agredidos y apaleados... Ya entonces mostraba la más despreciable ignorancia e indiferencia sobre un tema tan importante y tan humano, más aún ahora, no sólo por el paso de los años, sino porque desde los derribos el dicho, en la montaña oriental leonesa, cuando uno iba a cagar, perdón a hacer sus necesidades, se tornó en "voy a escribir a Cosculluela". Hasta nuestros hijos, que por cierto, ya no conocerán aquello, y a los que nadie indemnizó, conocen ese dicho.

Usted, señor ex ministro, fue el ejecutor necesario para la destrucción de Riaño. A nosotros nos queda el orgullo de haber planteado la defensa de Riaño desde la razón y no desde el fanatismo y la barbarie; las únicas vidas que estuvieron en juego fueron las del grupo de personas que se colgaron del muro de la presa para plasmar el grito y el anhelo que hoy, veinte años después, seguimos suscribiendo: DEMOLICIÓN. A usted, señor Cosculluela, ¿qué le queda?... Es muy triste que sólo te recuerden por lo que has destruido y no por lo que has sido capaz de construir.

David Gustavo López (León, 1947) Doctor ingeniero Aeronáutico y experto en temas etnográficos y culturales leoneses. Sus trabajos sobre el Patrimonio de nuestra provincia han merecido varios galardones. Entre sus libros destacan *León, arte y tradición* (1985), *León, fiestas y romerías* (1999), y *La Liébana, país encantado* (1996), todos con imágenes de los fotógrafos leoneses Miguel Sánchez y Puri Lozano. Actualmente trabaja en el Área de Medio Ambiente del Exmo. Ayuntamiento de León.

David Gustavo López

EL PATRIMONIO DE RIAÑO, DE LA DEMOLICIÓN AL OLVIDO

Riaño está siempre vivo en mi memoria. Sin embargo, cuando por cualquier causa he de rebuscar en los archivos de aquellos años, una mezcla de malestar y de ira me invade nuevamente. Los veinte años transcurridos desde el cierre de aquella presa en nada han amortiguado el eco de las

tergiversaciones que los políticos de entonces –algunos todavía en activo– vertieron para justificar un proyecto que, según estudios hábilmente orientados desde las administraciones Central y Autonómica, pretendía el regadío, en un plazo inferior a diez años, de 83.000 hectáreas, casi

todas en la provincia leonesa, que permitirían la transformación social y la repoblación de una amplia zona de León.

A fecha de hoy, la producción de energía eléctrica y el trasvase de agua hacia los riegos del Carrión son los beneficios más visibles. Sin embargo, en la sub zona leonesa de Payuelos, donde mediante Real Decreto se había declarado de interés general para la nación la transformación en regadío de 55.000 hectáreas, siguen sin culminarse las infraestructuras secundarias de la llamada zona Alta, mientras que en la zona Baja acaba de licitarse el primer tramo de canal que permitirá el riego de ¡3.582 hectáreas! Con este motivo, algunos políticos, débiles de memoria, vuelven a repetir las mismas palabras grandilocuentes de hace veinte años. Sin embargo, la realidad habla por sí misma: la población que supuestamente iba a verse beneficiada en la zona Esla-Payuelos-Sahagún ha disminuido en un 27 % desde 1987, y las hectáreas de cultivo abandonadas superan las 34.000.

La revista oficial del entonces Ministerio de Obras Públicas, en un trabajo publicado en enero de 1987 bajo el título *Como agua de Riaño*, sintetizó todos los despropósitos que rodearon a esta prometida lluvia redentora. Por ejemplo, Fernando Martínez Salcedo, responsable de la entonces Dirección General de Medio Ambiente –hoy convertida en Ministerio–, declaraba que el embalse no sólo carecería de impacto ambiental para la zona

afectada sino que, con el tiempo, crearía un microclima y tendría un impacto ecológico positivo sobre la vegetación, la fauna y el paisaje y que, si en algún aspecto no lo tuviese, “éste vendría justificado en términos de un balance económico rentable” (sic). De similar forma se pronunciaba el ministro de Obras Públicas, Javier Sáenz de Cosculluela, quien negaba, incluso, la existencia de cualquier alternativa al macroembalse, y rechazaba el técnicamente impecable *Proyecto Alternativo al Embalse de Riaño*, redactado por la Coordinadora para la Defensa de los Valles, en la que se integraban asociaciones de afectados, ecologistas y colectivos profesionales de distintas disciplinas, y que había sido avalado por 320 firmas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Con estos planteamientos a nadie le podrá resultar extraño que el capítulo relativo al patrimonio arquitectónico, artístico e histórico de la zona a inundar de la comarca de Riaño fuese menospreciado, y que el Ministerio de Obras Públicas, en sus conclusiones, casi se limitase a recoger los temores expresados por la Cátedra de Historia Antigua de la Universidad de Cantabria en cuanto a que “pudieran perderse para el patrimonio artístico de Cantabria (¿?) las llamadas estelas cántabras” (en referencia a las lápidas vadinienses). Se justificaba este despropósito con otro que ya era de costumbre: “frente a estos costes hay que contra-

poner los beneficios directos, indirectos e intangibles derivados de la construcción del embalse”. El Ministerio de Obras Públicas todavía aparentaba ignorar en 1987 el informe-inventario sobre arquitectura y urbanismo de la zona elaborado por el Ministerio de Cultura (redactado por el arquitecto Marco Antonio Garcés Desmaison); el estudio sobre arqueología realizado por José Avelino Gutiérrez, profesor del departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de León; la propuesta de monumentos y zonas arqueológicas efectuada por Alejandro Valderas; y los informes-inventario sobre etnografía y edificios histórico artísticos realizados por el historiador Luis Pastrana y por quien suscribe este artículo, todos los cuales tuvieron curso oficial y fueron también publicados en diversos medios: *Revista de la Casa de León en Madrid* (diciembre 1985), *Diario de León* (serie de cinco artículos S.O.S, por el patrimonio artístico de Riaño, octubre de 1986), *Riaño Vive* (1987), etc. Más grave todavía fue la ignorancia que



Inscripción religiosa esculpida en la piedra sobre una de las ventanas de la Iglesia de Pedrosa del Rey. Marina Riesco. Año 1986

el MOPU mostró sobre la relación elaborada por la Comisión Territorial del Patrimonio y que, con fecha 18 de diciembre de 1986, fue remitida por la Delegación de Cultura a la Consejería de Cultura, al Gobierno Civil y a la Confederación Hidrográfica del Duero, detallando once elementos calificados como “edificios y objetos que deben ser necesariamente salvados”, a los cuales, unos meses más tarde, todavía añadió la iglesia de La Puerta.

En materia de Patrimonio Arqueológico, los inventarios determinaban la existencia de 22 yacimientos (5 del Paleolítico Superior, 2 del Bronce, 7 de la Edad del Hierro y 8 medievales, entre ellos el monasterio de Santa Engracia y San Esteban, en Riaño, y la basílica de San Cristóbal, en Salio, ambos ya documentados desde el siglo XI). Todos perdidos para cualquier estudio tras el cierre de la presa. A ellos debe sumarse la imposibilidad de seguir investigando sobre los vadinienses que habitaban en el valle de Riaño, sin duda el lugar más generoso en hallazgos epigráficos de este grupo gentilicio de los cántabros que se asentaba en la zona montañosa del entorno de los Picos de Europa y cuya supuesta ciudad de Vadinia se envuelve en bellísimas leyendas. Baste decir que 17 estelas, del medio centenar hallado en el conjunto de las cuatro provincias con asentamientos vadinienses (León, Palencia, Cantabria y Asturias), habían sido descubiertas en la zona ahora inundada.

En cuanto al Patrimonio Arquitectónico de carácter histórico y artístico, los nueve pueblos afectados por el embalse reunían un total de 19 bienes inmuebles inventariados, 8 de los cuales, junto con cuatro elementos singulares de otros tantos edificios, fueron incluidos por la Comisión Territorial del Patrimonio en la relación de bienes a salvar necesariamente. El resultado final fue demoledor, pues

demolidas de forma salvaje -incluso con dinamita- han sido las iglesias de Huelde (S. XVI), Riaño (S. XVIII), Salio (S. XVI, incluida en el Inventario de elementos y conjuntos arquitectónicos españoles) y Escaro (proyecto del arquitecto Torbado); el palacio de los Álvarez de Pedrosa (S.XVII), la ermita de la Inmaculada y una hermosa casita con dintel historiado, en Pedrosa del Rey, y la casa solariega de los Valbuena (S.XV), en Escaro. Bajo las aguas han quedado los puentes de Bachende, sobre el Esla, y de Pedrosa (con traza del S. XV y antecedentes romanos), sobre el río Yuso, y eso a pesar de que ambos figuraban en el Catálogo de Puentes del Colegio de Ingenieros de Caminos en virtud de su interés patrimonial y aportación a la historia de las obras públicas de España.

Pero, a pesar de todo, el esfuerzo en el que tantos participamos algo logró que se salvara. La iglesia de Pedrosa (S. XVI al XVIII), sobre la que se había incoado expediente en 1984 para su declaración como monumento provincial, fue desmontada y trasladada al Nuevo Riaño para convertirla en iglesia parroquial. Sin embargo, su portada románica regresó a su lugar de origen en Siero de la Reina. Al Nuevo Riaño se trasladó también la iglesia de La Puerta, de estilo gótico tardío y decorada con extrañísimas pinturas murales, en las que todavía se reflejan las raíces paganas, tal vez vadinienses, de los pobladores del valle. También la ermita de la Virgen de Quintanilla, patrona de Riaño, se elevó unos metros sobre la ladera. Más suerte tuvo Burón, donde una prórroga de plazos y la circunstancia de que algunos de sus monumentos estuvieran situa-

dos en el barrio de Arriba, por encima de la cota máxima de embalse, permitieron la salvación del Palacio de los Gómez de Caso, antigua sede de la Merindad de Valdeburón, de la iglesia de San Salvador (S. XVI y XVII), y de las escuelas (obra del arquitecto Manuel de Cárdenas). Sólo el palacio de los Allende, que se desmontó con idea de ser trasladado, prosigue en la misma situación, con sus piedras esparcidas y, en parte, saqueadas, sirviendo como ejemplo de la desidia que ha envuelto a todo el patrimonio de la comarca.

¿Y cuál fue el destino de los bienes inmuebles que integraban el Patrimonio Etnográfico? La respuesta sólo tiene una palabra: demolidos. Ni un vestigio de la riquísima arquitectura popular de los pueblos afectados. Ni siquiera se salvó el conjunto de las casas de la plaza de Riaño, sobre el que en 1984 se había incoado expediente para ser declarado Monumento Provincial.

A pesar de lo ocurrido en aquellas fechas, no parece que al día de hoy el interés de la Administración Autonómica por el Patrimonio de la comarca de Riaño haya mejorado mucho. Ni un solo elemento de la zona ha sido incluido en la relación de Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León; ni siquiera aquellos que afortunadamente se salvaron y que ya antes del cierre de la presa habían sido propuestos como monumentos provinciales: la portada de la iglesia de Pedrosa del Rey (actualmente en el cementerio de Siero de la Reina), la iglesia de La Puerta (ahora en Riaño) y el Palacio de los Gómez de Caso, en Burón.

Juan Pedro Aparicio (León, 1941). Abogado y escritor. Ha publicado varios libros de viaje, novelas, y un ensayo sobre la reivindicación leonesa de León. En 1989 obtuvo el premio Nadal por su novela *Retratos de ambigü*, y fue finalista del Premio nacional de literatura en 1986 por *El año del francés*. Su última obra es *La mitad del diablo* (2006), un libro de cuentos. Actualmente es director del Instituto Cervantes en Londres.

Juan Pedro Aparicio

DERECHOS, LEYES, EMBALSES Y NUECES

Me gustaba la palabra Demolición en la cima de la presa. Vista desde la carretera, entre aquellos desfiladeros, no se podía por menos que admirar a la anónima mano que la había escrito, casi como descolgándose del cielo.

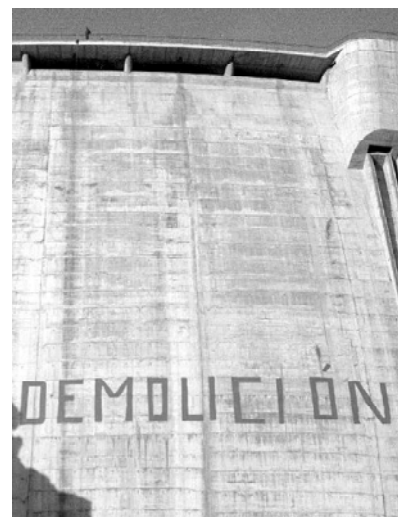
Yo por entonces idealizaba bastante a mis paisanos. Había leído el libro que sobre el derecho consuetudinario leonés escribió don Elías López Morán y me había maravillado aquella frase que decía más o menos así (cito de memoria): "Pueden perderse todas las leyes escritas de España que seguirán los leoneses rigiéndose civilizadamente al amparo de sus costumbres."

La palabra Demolición se me antojaba el símbolo perfecto de aquellas cualidades de civilidad y buen sentido. Había desafío en ella, todo un reto al poder injusto, al poder absurdo, al poder irracional; y también había riesgo, riesgo exclusivo de quien se rebela, pues se cuida muy mucho de no hacer daño a los demás.

Eso singularizaba y ennoblecía la protesta. Lo que no era habitual en la España de entonces ni en la de ahora. ¿Cómo no recordar a aquel Arzallus tonante recogiendo las nueces que los terroristas derribaban a bombazos?

El problema es que en León no ha habido nueces. Y tampoco las hay ahora, no al menos para los leoneses.

En León hay y ha habido respeto a la ley. Algo de lo que nadie debe avergon-



Leyenda "DEMOLICIÓN" escrita por un grupo de jóvenes la madrugada del 13 de mayo de 1984 en el muro de la presa de Riaño, a 58 m del suelo.